

# **EI PROGRAMA ALIANZA EN ENERGÍA Y AMBIENTE CON CENTROAMERICA, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE GUATEMALA**

## **INVITA A PRESENTAR OFERTAS SOBRE:**

### **Equipos portátiles analizadores de Gases y Partículas de escape de vehículos de gasolina y diesel respectivamente**

#### **INTRODUCCIÓN**

Las presentes Bases de Cotización tienen como finalidad servir de referencia técnica, económica y administrativa para la adquisición de: i) un equipo portátil analizador de gases de escape de vehículos a gasolina y ii) un equipo analizador portátil medidor de opacidad de gases de escape para vehículos a diesel.

Dichos equipos se utilizarán para la medición y monitoreo de la calidad del aire dentro del territorio nacional, determinar la incidencia que tiene el sector transporte en las emisiones de gases que contaminan el aire y para emitir las normativas y estrategias para el control y reducción de las mismas.

#### **1. OBJETO DEL EVENTO**

Adquirir los equipos descritos anteriormente en función de las ofertas que se presenten y que cumplan con las especificaciones técnicas y bases legales, estos equipos son de vital importancia para la realización de medición y monitoreo de la calidad del aire dentro del territorio nacional.

#### **2. CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS OFERENTES**

Podrán participar en la presente cotización todas aquellas personas individuales o jurídicas que no incurran en ninguna de las circunstancias señaladas como prohibiciones por el Artículo 80 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto No. 57-92 del Congreso de la República de Guatemala y que no aparezcan en el registro de antecedentes de la Contraloría General de Cuentas por haber incumplido contratos celebrados con las entidades del Estado.

Cada oferente estará sujeto a las leyes de la República de Guatemala, debiendo aceptar en forma expresa, todas y cada una de las condiciones de las presentes Bases de Cotización. En el caso que sea un oferente extranjero, éste deberá tener representación nacional.

### **3. ENTREGA DE BASES**

Las bases que rigen este proceso podrán recogerse en el Programa Nacional de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN, Pagina WEB del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales o bien podrán bajarse de GUATECOMPRAS.

### **4. PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

- 4.1 Se aceptará una sola oferta por persona individual o jurídica, nacional o extranjera. La Comisión Técnica Evaluadora de ofertas podrá solicitar a los oferentes la información complementaria que considere pertinentes.
- 4.2 Las ofertas deberán estar firmadas y selladas por persona individual o jurídica, nacional o extranjera que las represente.
- 4.3 Las ofertas deben contener el precio unitario y total de la misma, en números y en letras, expresadas en Dólares Americanos y su equivalente en quetzales a la tasa de cambio del día (indicar). Los precios deberán incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad a lo establecido en el artículo 10 del Decreto No. 27-92, Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus Reformas.
- 4.4 Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado con indicación de su contenido, nombre y dirección del oferente, y entregarlas directamente a la Comisión Técnica Evaluadora el día 14 de abril de 2010 a las 10:00 horas, en el salón Los Bosques I, del Edificio del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, ubicado en la veinte calle veintiocho guión cincuenta y ocho de la zona diez, Edificio MARN de esta ciudad capital.
- 4.5 La Comisión Técnica Evaluadora revisará las ofertas recibidas y con base en esta evaluación se harán las recomendaciones de adjudicación de los equipos al Proyecto Alianza en Energía y Ambiente con Centroamérica, que a su vez será quien notifique al proveedor seleccionado.

### **5. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

- 5.1 Fotocopia legalizada de la Patente de Comercio de la Empresa y/o de Sociedad.
- 5.2 Constancia actualizada de proveedor en Guatecompras.
- 5.3 Manuales técnicos y de operación de los equipos ofertados en español.
- 5.4 La oferta de los equipos, si se ofertan más de un equipo, se podrán hacer por separado.
- 5.5 Carta de compromiso de capacitación para el manejo y operación de los equipos ofertados.
- 5.6 Manifestación de la entrega del bien o bienes con todos los impuestos pagados en el MARN.

### **6. RECEPCIÓN, CALIFICACION Y ADJUDICACIÓN DE OFERTAS**

- 6.1 Las ofertas deberán ser presentadas directamente a la Comisión Técnica Evaluadora el día, hora y lugar, indicado en el numeral 4 subnumeral 4.4 de las presentes bases. Transcurridos 30 minutos después de la hora indicada no se aceptará ninguna otra oferta.

6.2 La Comisión Técnica Evaluadora calificará las ofertas, tomando en cuenta el precio, calidad, características y tiempo de entrega, y todos los demás requisitos consignados en las presentes bases, para determinar la oferta más conveniente y favorable a los intereses del Programa y del MARN. De acuerdo con los criterios de ponderación que se establecen a continuación:

a. Especificaciones Técnicas	50%
b. Precio	30%
c. Garantía	10%
d. Plazo de entrega	10%

La Comisión Técnica Evaluadora nombrada podrá rechazar sin responsabilidad de su parte, las ofertas que no se ajusten a los requisitos las presentes bases.

## 7. FIANZAS

7.1 El oferente caucionará **Fianza de sostenimiento de oferta**, a favor del Proyecto Alianza en Energía y Ambiente con Centroamérica / del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales por un tiempo de cuarenta y cinco días calendario y un monto no menor del 1% de la oferta.

7.2 El oferente caucionará **Fianza de calidad y/o de funcionamiento de los equipos**, a favor del Proyecto Alianza en Energía y Ambiente con Centroamérica /Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, para un período mínimo de seis meses.

La fianza de calidad y/o de funcionamiento, deberá otorgarse por el equivalente al quince por ciento (15%) del valor original del contrato, como requisito previo para la recepción final de los equipos.

## 8. PAGOS

La contratación y pago se realizaran de acuerdo a los procedimientos del Programa Alianza en Energía y Ambiente con Centroamérica -AEA-, el cual garantiza los compromisos de ambas partes. El proveedor recibirá un anticipo del 50% del monto de los costos totales de los equipos al haber sido firmado el contrato. La aprobación del pago final, correspondiente al 50% restante, se hará con base a una carta de recepción y prueba de aceptación de los equipos, emitida por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala dirigida al Proyecto Alianza en Energía y Ambiente con Centroamérica.

El Programa Alianza en Energía y Ambiente con Centroamérica -AEA-, se encuentra en la Secretaría General del SICA en el Boulevard Orden de Malta No. 470, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, Centroamérica.

Guatemala, abril de 2010

# Anexo 1

## Especificaciones Generales

Los equipos solicitados deben ser nuevos, con respaldo de fábrica y de distribuidor en Guatemala si en algún caso se detectará que algún equipo tiene defecto o está dañado el mismo deberá ser reemplazado por uno nuevo en un plazo no mayor de 5 días, además deberán ofrecer asistencia técnica y capacitación en la instalación y funcionamiento de los equipos.

### Especificaciones Técnicas

#### 1 Analizador portátil para gases de escape de vehículos a gasolina

ESPECIFICACIONES MINIMAS REQUERIDAS	
1.	<b>Analizador de gases de escape con campo de medida:</b> CO de 0 a 9.99 % de volumen CO <sub>2</sub> de 0 a 19.9% de volumen (especificar si es medido o calculado) HC Hexano de 0 a 13,999 ppm NO <sub>x</sub> de 0 a 5,000 ppm O <sub>2</sub> 0 a 25 % de volumen Lambda de 0.5 a 2 Revoluciones 300 a 9,990 rpm Temperatura de Aceite 20 a 150 °C
2	Tiempo de respuesta para O <sub>2</sub> < 60 segundo
3.	Velocidad de aspiración 4 litro/minuto
4.	Tiempo de calentamiento a 20 °C con 10 minutos máximo
5.	Alimentación eléctrica de 12 Voltios DC +/- 10%
6.	Temperatura de funcionamiento 5 °C a 40 °C
7.	Calibración auto cero automática
8.	Conexión a computadora personal
9	Memoria mínima para 200 Mediciones
10	Control del Flujo automático
11	Software para computadora compatible con Windows
12	Diagnostico automático de la con software instalado
13	Compensación automática de la presión del ambiente
14	Diseño compacto no mayor de 165 libras de peso
15	Consumibles (mínimo para realizar unas 2000 pruebas)

## 1 analizador portátil medidor de opacidad de gases de escape para vehículos a diesel

ESPECIFICACIONES MINIMAS REQUERIDAS	
1.	Analizador de Partículas con campo de medida: Opacidad: 0 a 99.9 % Opacidad: 0 a 9.99 m <sup>-1</sup> Revoluciones de 300 a 9990 rpm Temperatura de Aceite de 20 °C a 150 °C Temperatura de Humo de escape: 20 °C a 4000 °C
2.	Conexión a computadora personal
3.	Memoria mínima para 200 Mediciones
	Auto cero automático
4.	Compatible con analizador de gases
5.	Alimentación con 11 a 15 Voltios DC +/- 10% x
6.	Software para computadora compatible con Windows
7.	Control automático presión cámara de medición
8.	Tiempo de calentamiento a 20 °C en 10 minutos máximos
9.	Diagnostico automático con software instalado
10.	Diseño compacto no mayor de 15 libras de peso
11.	Consumibles (mínimo para realizar unas 2000 pruebas)

